

Quito, 16 de Marzo del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA.
LTDA.
Sangolqui**

De mis consideraciones:

En el año 2019 ejercí las funciones de Gerente General del Centro de Hemodiálisis y Peritoneal San Rafael Hemodiavyr Cía. Ltda., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente a los temas comerciales les informo que las ventas del año 2018 fueron de USD 1'266.318,80 y en el año 2019 las ventas fueron de USD 1.534.291,09 con un incremento en las ventas de USD 267.972,29 que representó un aumento del 21.16%. Este incremento significativo se presentó debido a que el Centro de Hemodiálisis VYR Hemodiavyr Cía. Ltda. al cierre del periodo 2018 se encontraba atendiendo a 83 pacientes, mientras que al cierre del periodo 2019 se encontraba atendiendo a 90 pacientes, para tal efecto tuvimos que aumentar 12 sillas y máquinas de diálisis más. En el año 2019 el Centro de Hemodiálisis VYR Hemodiavyr Cía. Ltda. construyó una ampliación de sus instalaciones para tener una mejor funcionalidad y mayor cobertura en la atención a los pacientes, es así que construimos una extensión de la sala instalando

12 máquinas con sus respectivos sillones, con lo que la Unidad cuenta con 25 máquinas de diálisis operativas, también se construyó una ampliación en la bodega de farmacia para el adecuado manejo de los stocks de insumos médicos y medicinas y la ampliación de los parqueaderos para facilitar el acceso a los vehículos tanto de pacientes como de empleados del Centro. Con estas ampliaciones, a la fecha la Unidad se encuentra operando al 76% de su capacidad tope con pacientes tanto del Ministerio de Salud Pública e Instituto de Seguridad Social de la Policía.

Con la capacidad instalada actual el Centro puede atender hasta 150 pacientes, esta capacidad nos permitirá atender a los pacientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con quienes se firmara el convenio que permita al Centro atender a los pacientes transferidos de esa institución con una estimación mensual de aumento de 3 pacientes por mes hasta llegar a la capacidad máxima de 150 pacientes.

En el año 2019 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se utilizaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en la emisión de los estados financieros.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2019, los estados financieros del Centro de Hemodiálisis VYR Hemodiavyr Cia. Ltda., presentan una utilidad antes de participación a los trabajadores y pago al impuesto a la renta de USD 44.277,60, por tanto corresponde distribuir utilidades a trabajadores por un monto de USD 6.641,64, causándose un impuesto a la renta de USD 10.162,79. Obteniéndose finalmente una utilidad neta de USD 27.473,17.

Así mismo les informo que en el año 2019 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores correspondientes y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas

Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con las obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Centro de Hemodiálisis y Peritoneal San Rafael Hemodiavyr Cía. Ltda, ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Diego Vallejo-Espinosa
Gerente General
Centro de Hemodiálisis San Rafael
Hemodiavyr Cía. Ltda.